

EL DEFENSOR DE GRANADA

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defendiendo constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengán de donde viniere, serán combatidos razonada y enérgicamente.

Diario independiente.

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos ó comunicaciones que no se envíen, aunque no se publiquen.

Suscripciones.

En Granada, un mes.....	1'75 pts.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre (pago anticipado).....	6
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado).....	17'50
En el extranjero, un semestre (pago anticipado).....	20
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado).....	30

Fundador y Propietario
Luis Seco de Lucena.

OFICINAS: Reyes Católicos, 8.
TELÉFONO, 10.

Inserciones.

Anuncios.—10 céntos de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos. en la 3.ª.—50 céntos. después de la 4.ª.—1.ª pta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de expedientes públicos pagarán á razón de 20 pesetas línea en la 1.ª plana, 10 en 2.ª y 5 en 4.ª.
Bajas pormenorizadas.—4 pesetas cada inserción á una columna de la 4.ª plana.—5 en la 3.ª.—6 en la 1.ª (pago anticipado).—A dos columnas, doble precio.—A tres columnas: en la 4.ª plana, 20 pesetas.—En la 3.ª plana, 60.—En la 1.ª plana, 200.
Comunicados.—De 2 á 100 pesetas líneas á juicio del Director (pago anticipado).

AÑO XX.

Primera edición del Viernes 17 de Noviembre de 1899.

Núm. 11.669

Corbatas. Nueva colección.

PARA REGALOS.
abanicos y objetos de fantasía.
EL BUEN TONO, Zacatín, 12.
La Sultana. Véase el anuncio que se publica en 4.ª plana.

Los puertos francos.

¡Génova, Hamburgo, qué emporios del comercio! ¡Qué inmenso tráfico de sus mercados! ¡Qué entrar y salir de barcos y barcos! ¿Será que esos puertos tengan excepcionales condiciones? Tan buenos, si no mejores, los hay en España. Todo ese admirable tráfico no reconoce otra causa que la, cualidad de puertos francos que gozan los dos citados.

Si nuestros hombres de gobierno tuvieran un rato que dedicar á algo útil, era cosa de aprovecharlo para darles un pequeño curso de lo que son, significan y valen los puertos francos; pero probablemente la frase *excepcion tributaria* les haría taparse los oídos.

Y, sin embargo, hay que hablar de los puertos francos como de cosa urgente y necesaria en grado superlativo.

Digamos algo de lo que es un puerto franco. Su nombre lo indica: un depósito abierto al comercio internacional en el que nada se paga, ó se paga muy poco, fuera de los gastos de carga, descarga y almacenaje; un puerto franco es un mercado libre creado de una frontera fiscal que mientras no le atraviesan las mercancías queda á estos libres de aduanas y otros impuestos; el puerto franco es un territorio neutral para las operaciones mercantiles donde se compra, se vende y se cambia sin trabas alguna oficial.

Los beneficios que esos puertos pueden acarrear no hay que enumerarlos; pregúntense á las poblaciones que á la cabeza de estas líneas citamos; pero aparte esos beneficios hay que enunciar y no olvidar una circunstancia de momento que debiera ser decisiva, en pro del asunto. Las leyes de fuerza cumplen en el comercio como en física, y si el impulso de muchos años creó entre España y Cuba, Puerto Rico y Filipinas, una corriente comercial y si esta corriente aun dura, á la luz de la inercia es debido. Cuando solicitados esos mercados por otras producciones que la nuestra, vaya, paulatinamente, paralizándose la corriente, se llegará al punto muerto, y los mayores esfuerzos no serán bastantes á restablecer el movimiento mercantil.

La creación de puertos francos es el mejor medio de que esas relaciones conserven algo del impulso recibido y urge aprovechar el medio antes que resulte inútil por tardío.

Los puertos francos son una concesión de capital importancia mercantil; son un medio de salvar nuestro comercio y nuestra marina mercante. ¿Tiene el Gobierno un rato que dedicar á esos dos grandes factores de la vida nacional?

La guerra en el Transvaal.

Está visto que los ingleses, allí por donde intentan asomar la cabeza para probar fortuna sin tener adoptado su plan de operaciones serio, les sale el propósito un poquito desigual. Desde nuestra última crónica hasta el presente, no se les puede atribuir la gloria del más leve éxito; siendo en cambio bastante intensos los nuevos borrones que han caído sobre la infortunada Inglaterra, para venir á aumentar los que la vienen manchando desde que empezó la campaña.

De ser ciertos los detalles que nos refieren los mismos periódicos de Londres respecto á los actos de salvajismo perpetrados en Ladysmith con los prisioneros y los actos de impiedad, cobardía, demostrados en Orange-River y Micholtsrks, más bien parece que los papeles de las respectivas naciones se han trocado en la región sudafricana, y que el pueblo boer es el campeón de la floreciente civilización moderna y el pueblo inglés la horda bárbara y semi-salvaje que asesina en la impunidad y se atolondra y desmoraliza frente á las severas reglas de la táctica moderna.

El estado de cosas sigue igual, en lo que á la marcha de las operaciones se refiere.

El paréntesis abierto cuando el encierro de Ladysmith sigue en blanco, y únicamente, como consecuencias de aquel acto importantísimo—vamos á los boers y orensistas, tomar posiciones estratégicas, apropiadas á su defensa para el ataque que esperan; ocupar aquellas ciudades cuya importancia de comunicaciones constituye ya una primera barrera levantada al enemigo; propalar su entusiasmo á los países que van invadiendo, á fin de crear otra seria dificultad á Inglaterra; y avanzar, por último, dentro de su territorio los medios de una defensa que empieza á preocupar seriamente al presunto invasor.

De haber sido un poco más rápidas y brillantes las operaciones estratégicas que han realizado los ejércitos aliados después del cerco de Ladysmith, la campaña presente hubiera enseñado á Europa que esas naciones calificadas por Inglaterra de semi-salvajes podían formar al lado de la mejor organizada y guerrera potencia del continente. Bien es verdad que estas operaciones han sido de difícil realización, tal vez porque no soñan

do el Transvaal ni el Estado de Orange con los tan rápidos y trascendentales actos que realizaron en un principio, ni han podido trazar y madurar de autemano los indicados planes. Esto parece evidente.

El refuerzo de simpatías materiales, que como consecuencia del sitio de Ladysmith profetizábamos en nuestra segunda crónica, se está viendo al presente, realizado.

Y es su importancia tanto más digna de meditación, cuanto que estas simpatías no se realizan á ocultas ni se llevan á cabo con los disimulos propios de semejantes actos; por el contrario el reclutamiento de europeos en Francia, Holanda, Alemania y Rusia, se manifiesta con bastante descaro, como si á la insolencia de ese pueblo brutal no se debiera responder más que con la insolencia y el descaro en los de abajo, y la complaciente y mal disimulada condescendencia en los de arriba.

La aptitud de los pueblos oprimidos ante el falso fantasma se vé cada día mejor dibujada, y es inútil que nos esforsemos en hacer ver con mayor claridad los caminos por donde tan luminosamente van caminando las tendencias de las naciones grandes y pequeñas, coaguladas todas contra esa funesta nación... Ya Rusia parece que descubre la vanguardia de esas intenciones, no solamente en Afganistan, sino también—de ser ciertos los rumores que van tomando demasiado insistencia—en algún territorio de Africa, recientemente encadenado por la arbitrariedad inglesa...

Indicábamos en nuestra tercera crónica, que la base de operaciones que se imponía á la dignidad y conveniencia de Inglaterra, era Durban con el objetivo Ladysmith.

A pesar de las indicaciones de toda la prensa inglesa—acatadas y creídas por la prensa de las demás naciones—sobre el objetivo había de ser Bloemfontein y la base de operaciones Question y De' Arr, seguimos juzgando des acertado dicho plan: hoy el telegrama nos indica en efecto que no nos equivocábamos en nuestros juicios, pues sobre Durban se están reconcentrando todos los refuerzos que van llegando á Africa, y dicho puerto ha sido indicado para base de operaciones.

Ba o esta hipótesis, no creemos aventurada la suposición de considerar al general Buller comprometido en la más difícil de las empresas que ha podido elegir para llegar á su objeto, aunque no por eso dejemos de juzgar dicho plan como el más digno y serio que se viene imponiendo desde un principio al honor de las maltrachas armas de Inglaterra.

G. M. de la R.

Paris-noviembre-1899.

Barcelona.

Estreno del «Tristan é Isolda».—Catalanes en el extranjero.—El bajo Ordinas.

Un cuadro de cantantes tan notables y concienzudos como la Adiny y la Borinnetto, como Caruinali, Giraldini y Cremberg; un director de orquesta como Colonne, que goza de reputación universal; un escenógrafo como Soler, capaz de hacer algo más que pintar vistosas decoraciones, pues sabe impregnarse del espíritu de las escenas á que aquellas han de servir de fondo, completando con ello la magia sujestiva del conjunto; y un dibujante de trajes como Labarta, que á nadie cede en buen gusto y conocimiento de la indumentaria... todo esto se necesitaba, y todo esto se ha reunido, quizás por primera vez en nuestro Gran Teatro del Liceo, para gloria de Wagner y prestigio de su arte incomparable.

Así *Tristan é Isolda* se ha impuesto desde el primer momento, á pesar de las dificultades que presenta, dada la fiera independencia del sistema musical á que obedece. Ya nadie hoy en Barcelona discute á Wagner. Los partidarios de la vieja escuela, de las gargantas flexibles, del Dios tenor, del arte basado en la habilidad y en el halago de los sentidos, apenas si se permiten decir en voz ba: «No lo entiendo... francamente... todo esto debe ser muy grande... en fin... lo iremos oyendo».

En otros tiempos hubieran salido escapados del teatro, tapándose los oídos con ambas manos y echando ternos entre bostezo y bostezo... Hoy respetan al coloso, pues por tal le tienen aun cuando su vista mal acostumbrada no alcance á abarcar toda la grandeza de aquel genio. Mas ese mismo respeto, ese mismo anhelo huroso de elevar su cultura, para poder apreciar debidamente sus estrepandas creaciones, está diciendo cuan grande es hoy la influencia que ha ido ejerciendo entre nosotros la música de Wagner.

De los convencidos y de los entusiastas que se suman cada día en mayor número, ya no hay que hablar. Estos ponen su corazón, su inteligencia y su alma entera en ese arte sublime y arrobador, que arranca de lo más hondo de la inspiración de un genio gigante para elevarse al punto más elevado de la emoción espiritual.

Para ellos, *Tristan é Isolda* es el altar de más pasmoso que ha hecho jamás el genio humano para sublimar la pasión del amor.

Grande ha sido el éxito de *Tristan é Isolda*, éxito que no temeramos afirmar que irá en aumento cuanto más se oiga, y se desentrañan las infinitas bellezas que en esta obra más que en ninguna otra acumuló la prodigiosa inspiración del inmortal creador del drama lírico.

una eminencia en el arte de la batuta. Con ello ha cumplido plenamente los buenos presagios que hicieron aquí sus admiradores el año pasado, al verle dirigir con tanta seguridad la serie de conciertos que había inaugurado el insuperable maestro Colonne.

Juanito Mañent hace las delicias de los berlineses con la magia de su violín y con sus arreos de compositor, muy superiores á lo que podría esperarse de su edad juvenil. En ambos conceptos es admirado y aplaudido, haciéndose eco de sus triunfos, con rara unanimidad, la prensa de aquella capital.

Y qué decir de Santiago Rusiñol, con motivo de la exhibición de sus cuadros «Jardines de España» realizada en ese París, donde los refinamientos del arte tienen su principal asiento? Allí, en la cuna de ese arte moderno, tan personal, tan independiente, encuentra nuestro buen amigo uno de sus éxitos más brillantes al ofrecer, fijados en la tela, los misteriosos y poéticos encantos de esos arduos que en España tenemos y que sólo él hasta ahora ha sabido descubrir y expresar con el cariño intenso de un enamorado y con la fuerza de ese sentimiento íntimo y penetrante que se sabe desear los colores de su paleta.

Una baja en las filas de los artistas que un día gozaron exito merecido: la de Juan Ordinas, bajo malloquin, discípulo predilecto del célebre Selva y precursor de sus paisanos Uetam y Riera. En Girona murió el día 1.º de noviembre, poco menos que olvidado, pues hacia ya algunos años que había dejado la escena, y ya es sabido que los cantantes necesitan del teatro si quieren que su fama no sufra interrupciones.

De sus múltiples triunfos, el que tenía en más aprecio era quizás el orgullo que le dedicó Verdi al verle desempeñar la parte de Melistóteles del *Fausto* en la Scala de Milán... precisamente porque en este papel, que fué el predilecto de Selva, pasaba Ordinas, como el sucesor legítimo de su admirado maestro.

J. R. y R.

Libros nuevos.

Vida de la Virgen María por Sor María de Agreda.

La importante casa editorial barcelonesa de Montaner y Simon, acaba de publicar un magnífico volumen que contiene la «Vida de la Virgen María según la venerable sor María de Jesús Agreda».

La edición es de gran lujo, y precede un prólogo de la genial escritora doña Emilia Pardo Bazan y la ilustran soberbios grabados, dibujos de Gustavo Doré la mayoría de ellos, y algunos de fines del siglo XVII obra de H. Verbruggen y Jerónimo Wierx.

La «Vida de la Virgen» forma un volumen de cerca de 400 páginas en cuarto mayor, de excelente papel y primorosamente encuadernado en pergamino.

Los pedidos á los editores calle de Aragón 309 y 311, Barcelona.

Hemos recibido los cuadernos 13 á 18 de la interesantísima obra *El cristianismo y sus heroes*, que con tanto acierto edita la casa del Sr. Nuñez Samper.

Comprenden dichos cuadernos el martirologio romano y Santoral Español de los días 16 á 25 de Enero.

Intercalados en el texto, l e van preciosos fotografías, con los retratos de San Antonio Abad, Santa Prisca, San Caetano, San Sebastián, Santa Inés, San Vicente, San Francisco de Asis, San Timoteo, y una lámina á la fototipia «Vista interior de la Catedral de Córdoba».

Esta obra constituirá una verdadera novedad, pues desde el cuaderno 27, la casa tiene anunciado dar más amplitud á la parte descriptiva, bajo el punto de vista histórico, geográfico, arqueológico y artístico, incluyendo en su ilustración magníficas láminas á la fototipia, abrazando además de los asuntos religiosos, todos aquellos que se refieren al arte Cristiano.

Hojas sueltas.

Un observador curioso ha descubierto que la risa se divide en varias categorías, según sus sonidos, determinantes del carácter de las personas. Hay risas en A, en I, en E, etc.; cada una de ellas parece que responde á un estado moral particular.

Las personas que se ríen en A son francas y leales, gustan del ruido y de las fiestas y suelen tener carácter voluble alguna vez.

La risa en E es propia de los fleumáticos y de los melancólicos.

La risa en I es la de los niños y de las personas serviciales, piadosas, tímidas y pobres de espíritu.

La risa en O indica generosidad.

De los que se ríen en U hay que huir como de la peste, porque esta risa corresponde á los misántropos.

El observador no dice nada de los que se ríen en Y.

Soneto.
Dichoso desear, dichosa pena,
dichosa té, dichoso pensamiento,
dichosa tal pasión y tal tormento,
dichosa sujeción de tal cadena,
dichosa fantasía, gloria ítem,
dichoso aquel que siente lo que siento,
dichoso el obstinado sufrimiento;
dichoso mal, que tanto bien ordena;
dichoso el tiempo que de vos escribo,
dichoso aquel dolor que de vos viene,
dichosa aquella fé que á vos me tira;
dichoso quien por vos vive cual vivo,
dichoso quien por vos tal ansia tiene,
dichosa el alma que por vos suspira!
Gutierrez de GETIÑA.

En la estación del ferrocarril:

—Un señor grueso, muy grueso, llega todo sofocado, con la lengua fuera, y con gran trabajo se enfarda en un vagón casi lleno de viajeros.

Después de tomar asiento, se vuelve con aire radiante á su vecino, y le dice:

—Dos segundos más tarde, y pierdo el tren.

El vecino, con su mejor sonrisa, le replica:

—¡Qué lástima, hombre, qué lástima!

En una feria hay dos vendedores, de los cuales uno tiene muy buena voz y grandes condiciones oratorias, al paso que el otro carece del don de palabra.

El primero dice repiti las veces:

—Aquí, señores, todo es bueno y de primer orden. Aquí se vende á precios fabulosamente económicos...

El segundo, renunciando á la lucha, se limita á gritar de cuando en cuando:

—¡Aquí también! ¡Aquí también!

Miscelánea.

La fábrica de «Santa Ana»

Se ha publicado en Gijón con el título *El Comercio Ilustrado* una magnífico album recuerdo de la Exposición regional que tan excelentes resultados ha ofrecido.

Entre los productos que figuraron en la Exposición, merecen citarse los de la fábrica metalúrgica *Santa Ana* que posee y dirige en Santander el distinguido ingeniero granadino don José Villanova de Campos. Acerca de la notabilísima instalación dice *El Comercio*:

«En sencilla y elegante vitrina, forrada en su interior con tela encarnada y colocados en los diferentes estantes que aquella comprende, exhibe la fábrica metalúrgica «Santa Ana» los múltiples objetos en ella producidos.

Son estos, aparatos para alumbrado por gas y luz eléctrica; artículos diversos, hierro y acero estampados y estabados; para batería de cocina, de muelles metálicos de fantasía; objetos de metal para iglesias, cafés, fondas y casas particulares y muchos más cuya enumeración sería harto prolija.

La instalación de la fábrica «Santa Ana», presenta un buen golpe de vista, debido al color encarnado del fondo sobre el cual se destacan los muchos objetos, en su mayoría de plata y metal blanco, que la vitrina encierra.

Dicha fábrica, situada en la provincia de Santander, á siete kilómetros del puerto del mismo nombre y á cortísima distancia de las vías férreas de Santander á Bilbao y del Norte, está dirigida por su propietario D. José Villanova de Campos, ingeniero de Caminos, Canales y Puertos. Consta de dos grandes talleres, uno para fundición y otro en el que está instalada la maquinaria, ocupando entre los dos una superficie de cerca de 2,000 metros cuadrados.

Cuenta además con los almacenes y dependencias necesarias y en ella trabajan actualmente 65 obreros.

Catedráticos y auxiliares.

—Se ha publicado una Real orden resolviendo que los catedráticos y auxiliares de los Institutos que desempeñaban cátedras dobles de Latin y Matemáticas cesen en el percibo de la gratificación de 1.000 pesetas.

Album-Castelar.

El *Diario de Cadix*, llegado anoche publica en su primera plana y con este título un artículo del que copiamos lo que sigue:

«Dijimos que nuestro distinguido amigo el reputado escritor y Profesor Clínico de Granada Dr. D. Salvador V. de Castro había iniciado suscripción con destino al album.

En breves días ha logrado, en efecto, reunir las cuotas de 392 donantes, todas al tipo máximo de la suscripción, y cuyo importe de setenta y ocho pesetas con cuarenta céntimos hemos recibido.

Damos las más cordiales y expresivas gracias al Sr. Velázquez de Castro por su entusiasta y valiosa cooperación y á los vecinos de Granada, que tan favorablemente acogieron su iniciativa.

He aquí el principio de la lista:

A continuación viene inserta la primera de las listas que hemos publicado.

Regreso de un granadino.

De un día á otro debe llegar á Granada el ilustrado catedrático de la Universidad de Santiago D. Eloy Señan Alonso, nombrado en virtud de permuta para explicar la cátedra de Literatura y Lengua Griega en nuestra facultad de Filosofía y Letras.

Indar en bellísimas estrofas á la gentil sultana Granada, anunció el docto catedrático que, aprobada la permuta que había entablado, dentro de breves días saldría él también la Patria andaluza, lleno de alegría por volver á ella, lleno de pesar por tener que dejar á tantos amigos queridos, á tan buenos compañeros, á una ciudad que tanto le habla, distinguido y que él no olvidaría jamás.

La despedida del Sr. Señan ha sido conmovedora en extremo. Cuantos allí estábamos nos hallábamos profundamente impresionados. La ausencia del Sr. Señan será muy notada en Compostela. Con él se van un caballero cumplidísimo, un amigo excelente, un varón prudente y un maestro sabio, porque todas estas cualidades reúne el ilustre catedrático de Derecho.

Los amigos íntimos, los ateneístas más asiduos han improvisado un fraternal banquete de despedida que tendrá lugar en los mismos salones del Ateneo. Nosotros no tenemos valor para decir adiós al Sr. Señan y nos despedimos de él con un consolador hasta luego».

La edad del soldado.

Segun dice *La Epoca*, el ministro de la Guerra tiene estudiada desde hace tiempo la fórmula que puede emplearse para pasar del sistema actual de reclutamiento, que señala los diez y nueve años de edad para el servicio de las armas, al que se implantará, caso de establecerse que dicha edad sea de veintinueve años.

Si la reforma se hace en dos etapas, esto es, practicando el primer alistamiento futuro con los mozos de veinte años y con los de veintinueve el segundo que haya de verificarse, se hallará todo resuelto. Efectivamente, como ahora quedarán en primera situación (servicio activo) los mozos de los reemplazos de 1897, 1898 y 1899, aunque en 1900 no se practiquen las operaciones de la quinta y en noviembre de dicho año haya que renovar á los de 1897, siempre permanecerán en filas los del 98 y 99, con los cuales habrá bastante número para completar el contingente en pie de paz del Ejército.

En 1901 se alistarán los que debían hacerlo en 1900, que ya estarán en los veinte años, ó ingresarán en activo, dándose licencia á los de 1898. Constituirán, pues, entonces el contingente los de 1899 y 1901. Y repitiendo la operación con los de 1902, es decir, dando un año de próroga á los que en el mismo deberían ser alistados, se pasará de un sistema a otro sin que lleguen á faltar reclutas para mantener en pie de paz los cuerpos armados.

El procedimiento indicado ofrece la ventaja de que no hay que retener en filas más de tres años á los de ningún reemplazo ni llamar excedentes de cupo, según sucedería si se pasara de un salto del alistamiento á los diecinueve años de edad á la modificación propuesta por el general Suarez Inclán.

Teatro Principal.

La empresa de este coliseo ha dispuesto para esta noche una gran función con rebaja de precios.

Se representará el melodrama en siete actos titulado *Los pobres de Madrid* y la caricatura en un acto *Los Maries de los de Gomez*, obra que hizo las delicias del público la noche que se representó.

Para esta función monóstru, la entrada de paraiso costará solo un real.

Una obra olvidada. Hace ya bastante tiempo se anunció como muy próxima la realización de la obra necesaria para urbanizar la explanada de los Mártires, haciendo en ella un muro de contención y colocando asientos que hagan menos incómoda la estancia en aquel delicioso paraje.

El tiempo pasa y no hay señales de que se vaya á emprender esa obra tan indispensable para el buen parecer de Granada ante la multitud de extranjeros que acuden á visitarla.

Registro de exportadores.

La *Gaceta* publica el siguiente aviso del Centro de Información Comercial del ministerio de Estado.

Muchas casas extranjeras se dirigen á este Centro solicitando se les indiquen nombres y residencias de productores y exportadores de diversos artículos. Con el fin de poder satisfacer estos deseos, se ha abierto en este Centro de Información Comercial un registro, donde constarán los nombres y domicilios de los exportadores españoles que manifiestan deseo de inscribirse, indicando las clases de productos objetos de su comercio.

Un incendio.

En el cortijo del Ramal, del término de Santafé, se declaró á las nueve de la noche del día 13 un voraz incendio.

El fuego comenzó en el pajar del referido cortijo, siendo pasto de las llamas la paja y casi todo el edificio.

Al lugar del siniestro acudieron enseguida varios labradores y la Guardia civil consiguiendo sofocar el incendio á las cuatro horas de activos trabajos.

Supónese casual el origen del siniestro.

Las pérdidas se calculan en 1.500 pesetas, no habiendo que lamentar desgracias personales.

Nos alegramos.

Hállase restablecido de la dolencia que le tenía postrado en cama, el ilustrado industrial D. Eduardo Roca.

Proyecto de alumbrado.

D. Manuel Cobo León, vecino de esta

capital ha presentado on el Gobierno civil una instancia solicitando se le conceda autorización para derivar del río Pardes, término de La Peza, 321 litros de agua para formar un salto de 32 metros, que representa una fuerza de 136 caballos hidráulicos nominales y 108 de vapor efectivos.

Al efecto se construirá en el lecho del río y sitio llamado «Cerrada del Pontón», una presa que remansando las aguas abastecerá un canal de 904 metros de longitud hasta el punto de emplazamiento de la fábrica que proyecta construir para producción de energía eléctrica á fin de suministrar el alumbrado á las ciudades de Guadix y Baza y á los pueblos de Diezma, La Peza y Purullena.

El agua despues de utilizada volverá de la fábrica al río en toda su integridad.

Tanto el sitio de la presa como el trazado del canal y terreno de la fábrica en proyecto radican en término de La Peza.

Con la energía eléctrica obtenida se persigue el consumo equivalente á dos mil lámparas de diez bujías que se suministrarán con arreglo á la siguiente tarifa máxima:

Cada lámpara de 5 bujías, 2 pesetas; de 10; 3; de 16, 4 y de 32, 8.

El interesado acompaña á la instancia, el proyecto para instalación de las fábricas, planos de las obras, presupuesto y memoria.

El presupuesto de las obras de fábrica importa 41.351.38 pts. y el de maquinaria, instalación de red, etcétera, asciende á 157.348 pesetas.

Las enfermedades de la piel

como herpes, eczema, ectima, ecciema simple y nudoso, acné, impétigo, intertrigo, psoriasis y otras; del cuero cabelludo, como la alopecia y calvicie parcial y total, esencial y sintomática, tiña fagosa y pelada rupia, etc.; lupus y tumores en general, y mamarios en particular, é cualquiera índole que sean, se cursa sin necesidad de operación, con las corrientes alternativas de alta frecuencia y gran tensión del Dr. Tesla en el Consultorio Médico Internacional, Arenal, 1, Madrid.

Comision provincial.

Bajo la presidencia del señor Gobernador civil celebró anteyar tarde sesión la Comision provincial, con la asistencia del electo vice presidente Sr. Espadas Saenz Diente, y los vocales, Sres. Burgos Careaga, Cobo Leon, Vargas Romero, Hitos y Almendros Cobos.

El Sr. Comenge dió posesion del cargo al vicepresidente Sr. Espadas y despues de declarar constituida la Comision con los vocales citados, se retiró, tomando la presidencia dicho Sr. Espadas.

Los acuerdos que se adoptaron en esta sesión fueron los siguientes:

Se celebren en los días que resta del mes actual otras cinco sesiones á las dos de la tarde los días que designe el vicepresidente.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 123 de la Ley de reclutamiento y el 98 del reglamento vigente se nombran vocales de la Comision mixta de esta capital á los Sres. Vargas Romero é Hitos y suplentes los Sres. Cobo Leon, Burgos Careaga, Almendros Cobos, Echevarria y Egea, teniendo en cuenta para ello lo dispuesto por las Reales órdenes de 5 de enero y 5 de febrero de 1897 que se comunicó al Gobernador.

Para vocal de la Junta provincial de Instrucción pública se forma la siguiente terna:

Señores Espadas, Burgos y Cobo Leon y que se remita á la Superioridad por conducto del Gobernador.

Se nombran visitadores: del Hospicio y departamentos agregados, á los señores Cobo Leon y Vargas Romero; del Hospital de San Juan de Dios á los Sres. Hitos y Burgos; del de San Lázaro al señor Echevarria; de la Casa Cuna y de la de Maternidad al Sr. Egea; y de la Cereel al Sr. Almendros Cobos y de Teatros al señor Burgos Careaga.

Y se levantó la sesión.

Una estafa.

D. Ignacio Ocaña, dueño de un establecimiento de bebidas sito en el Realejo, entregó anteyar á un joven dependiente suyo 200 pesetas y un talon del ferrocarril para que retirase una mercancía.

El joven de referencia estuvo en efecto en la estación del ferrocarril, donde entregó el tal

señores médicos y cirujanos de esta provincia que con arreglo a lo preceptado por el Real decreto de 18 de agosto de 1894 se han provisto de la correspondiente patente para ejercer su profesión en el actual ejercicio.

En dicha relación figuran 103 individuos.

La Guardia civil. La de Orce ha capturado a Juan Antonio Romero Martínez (a) Pajarillo, poniéndolo a disposición del juzgado de Huescar que lo reclamaba.

Lo acreditan los certificados.—Para curar las enfermedades del estómago ó intestinos, los médicos de España y América, recetan el «Elixir Estomacal» de Saiz de Carlos.

Pago de nodrizas. Habiéndose ordenado el pago de la mensualidad de octubre último a las nodrizas externas de la capital, se hace presente a las mismas que podrán concurrir hasta el día 20 del corriente mes, y de once de la mañana a seis de la tarde, a la Casa Hospicio, acompañadas del infante que tienen a su cuidado, así como de la tarjeta y libreta, autorizada la fe de existencia por el cura párroco, identificando la persona de la nodriza é infante con arreglo a lo dispuesto en el reglamento de lactancias, requisitos sin los cuales no podrán percibir los haberes que les corresponden.

Decretos de Hacienda.

Los decretos de Hacienda, de cuya aparición dimos cuenta por telégrafo en nuestro número de anteayer, son los siguientes:

Uno cuyo objeto es simplificar la tramitación de los expedientes, aumentando las facultades de las oficinas provinciales para resolver definitivamente las reclamaciones que no excedan de 500 pesetas, y concediendo amplitud para la defensa de los derechos de los particulares, quienes podrán por sí ó por medio de representantes, impugnar en el acto de irse á fallar su reclamación, los fundamentos expuestos en contra suya por el funcionario instructor del expediente. Dicha cuantía es la mayor que hasta el día se ha señalado como límite de la competencia de la administración provincial.

En la administración central se eleva también hasta 2.000 pesetas la cuantía, para que las direcciones resuelvan definitivamente.

En las instancias de revelación de previo pago de las multas, resolverán los directores generales.

Otro decreto altera de un modo fundamental las funciones de los investigadores de Hacienda, haciendo desaparecer hasta el nombre de «expediente de defraudación», tan molesto para los contribuyentes que solo incurrieron en falta por error involuntario, y dando á éstos medio fácil de colocarse en condiciones legales si se allanan á una invitación previa que en todos los casos estará obligado á hacerles el investigador. La conformidad de los contribuyentes surtirá desde luego el efecto de reducir en dos terceras partes la multa en que se hubiera incurrido.

También se da un plazo de dos meses á los que actualmente tienen expedientes por supuesta defraudación, pendientes de fallo de las juntas administrativas, para aplicarles dicho beneficio, si se conforman con los hechos que constituyen la base del expediente.

El personal de investigación dependerá en adelante de la dirección general de contribuciones. Y otro decreto, mediante el cual se atienden las numerosas reclamaciones que se habían suscitado contra las cartillas evaluatorias, y coneede á los ayuntamientos un nuevo plazo hasta fin de enero próximo, el cual ha de permitir que se proceda con justicia en un punto que es de tanto interés para los agricultores.

Noticias militares.

Tenientes de artillería. Los nombres de los alumnos de artillería que han obtenido el nombramiento de segundos tenientes son:

Rodríguez Gil, Francisco Allona, Gaspar Mira, Antonio de Diego, Fernandez Valero, Mariano del Fresno, Joaquín Carset, José Lopez, Bernand Bobadilla, Ramon Rubio, Máximo Chulvi, Manuel de Gama, Francisco Echevarría, Jimenez Medina, Lucas Cabreiros, José Poyato, César Alba, Ricardo Prol, Antonio Entero, Leon Puig, Luis Uribe, Francisco Pellicer, Federico Levenfeld, Manuel Esquivias, José Levenfeld, Luis Ruiz y Félix Morales.

Jueces suplentes. Ha sido nombrado juez municipal suplente de Garandía D. Antonio Aronnis Vera.

Pagos. Para hoy se han señalado en la Delegación de Hacienda, los siguientes: Al depositario pagador y á D. Mariano Alonso.

Riña sangrienta. En el cortijo de Doña Juana, del partido de la Vina, término de Algarinejo, rieron días pasados dos convencios llamados José Baena y Raimundo Aguilera Perez á consecuencia de antiguos resentimientos que mediaban entre ambos.

El Raimundo acometió con un retazo á Baena, haciéndole un disparo que le produjo una herida grave.

La Guardia civil del puesto capturó al agresor, poniéndolo á disposición del juzgado municipal, ocupándole el arma cuerpo del delito.

Otra riña. En el barranco de la Vina, próximo al cortijo de Castillos, rieron Antonio Ramirez Coca y Juana Aguilera Pavon.

El primero asestó con un palo un golpe á Juana Aguilera, infliriéndola una herida grave en la cabeza.

El agresor fué detenido por la benemérita.

Las oposiciones á escuelas.—Los opositores á quienes se ha calificado hasta ayer el problema de Aritmética son D. Ramon Gomez Garcia, con 62 puntos; D. José Rodríguez Fernandez, 9; D. Manuel Fernandez Perez, 7; D. José Palomares Sanchez, 5; D. José Garde Amador, 16;

D. Francisco Tello Civantos, 44; don Juan Sanchez Jimenez, 44; D. Luis Góngora Bonilla, 42; D. Antonio Quintana Serrano, 70; D. Francisco Tejada Arauda, 89; D. José Molina Palomo, 48; D. Juan Garcia Masarino, 69; D. Francisco Villaverde Garcia, 24; D. Fernando Sugero Garrido, 44; D. Juan Hera Martos, 81; don Emilio Venegas Pelegrina, 43; D. Jerónimo Rodriguez Mateo, 68; don Francisco Salvador Garcia Ruiz, 58; D. José Garcia Rodriguez, 8; don Juan N. Medina Leon Zegri, 37.

Un homicidio.

El día 14 del corriente promovieron reyerta acalorada en el cortijo de Peralta (término de Loja) el guarda del referido cortijo Manuel Diaz Comino y otro individuo llamado José María Ramirez, de 34 y 32 años de edad respectivamente.

El guarda hizo un disparo de arma de fuego á su contrario, causándole la muerte en el acto.

En el lugar del crimen se personó el juzgado de Loja al que auxilió en sus diligencias el cabo de la Guardia civil Luis Pedrajas Palacios y el guardia Diego Navarro.

A la siguiente mañana de perpetrado el hecho el autor del mismo se presentó al juzgado de referencia, confesando el crimen y poniéndose á disposición de aquel.

Pan para los pobres. La señora viuda de D. Eduardo Ortiz, director que fué de la compañía de zarzuela que actúa en el teatro Isabel la Católica, repartirá hoy entre los pobres una abundante limosna de pan en sufragio del alma de su esposo (q. e. p. d.).

Hemos recibido algunos bonos por los cuales damos las gracias á dicha señora en nombre de los pobres entre quienes los hemos distribuido.

Intoxicación. Una familia conocida nuestra consumió ayer para almorzar cierta cantidad de atun adquirida en la Pescadería.

El pescado debía estar en malas condiciones pues las tres personas que lo probaron sufrieron grandes desarreglos gástricos y otros síntomas de intoxicación.

Llamamos la atención de quien corresponda sobre este hecho, á fin de que se exteme la vigilancia en cuanto se refiere á esta clase de pescados, cuyo consumo es peligroso.

Carta de pago. Se ha extrañado la carta de pago expedida por la Diputación provincial á favor del ayuntamiento de Moraleda de Zafayona por formalización de los recibos del aumento gradual de sueldo de los profesores de primera enseñanza, correspondientes al 3.º y 4.º trimestre del ejercicio anterior.

La persona en cuyo poder se encuentra dicho documento, deben presentarlo en la Contaduría provincial en término de ocho días, pasados los cuales si no parece se declarará nula y sin ningun valor ni efecto la mencionada carta de pago.

Enfermo. Se encuentra enfermo, aunque por fortuna ya ha experimentado alivio, el ilustrado presidente de esta Audiencia provincial, D. Primitivo Gonzalez del Alba.

De todas veras deseamos su completo restablecimiento.

Noticias forestales.

Subastas.—El 18 de diciembre próximo se celebrarán en las respectivas cabezas de los términos en que radican los montes que se expresarán, las subastas siguientes de aprovechamientos y leñas precedentes de la obtención de las mismas:

Barranco del Tornajuelo (Huescar); 448 metros cúbicos en 1.512 pesetas. Barranco del Buitre (Huescar), 312 en 1.054. Umbria de la Zagra (Huescar), 267 en 902. Dehesa del Horejaon (Puebla D. Fadrique), 200 en 676. Rincon del Obispo (Huescar), 100 en 382'50.

El 19 del mismo mes será la de los aprovechamientos del monte de Quentar, por 81 metros cúbicos tasados en 563'50 pesetas.

El tiempo que se concede para el aprovechamiento es hasta el 30 de abril.

También anuncia la Jefatura del distrito las de aprovechamientos de leñas que han de ejecutarse en los montes públicos de esta provincia durante el presente año forestal son las siguientes:

Para el día 18 de diciembre.—Pinar de la Josefina (Baza), por 316 pesetas; hasta el 30 de abril. Dehesa de la Alfiguara (Alfacar), por 189; hasta el 31 de marzo. Monte de Ger, por 977; hasta el 30 de abril. Monte de Guadix, 464; hasta el 31 de marzo. Pechos de la Galera (Guajar Alto), 50; hasta el 31 de marzo. Monte de Lenteñi, 60; hasta el 31 de marzo. Monte Grande (Busquistar), 119; hasta el 31 de abril. Sierra de Lujar (Orgiva), 3.000; hasta el 31 de marzo. El Coto (Pórtugos), 75; hasta el 31 de marzo. Monte de Aldere, 300; hasta el 30 de abril. Monte de Zafarraya, 25; hasta el 31 de marzo. Coto de Pitres, 50; hasta el 31 de marzo. Chaparral (Bérchules), 50 y Chaparral de Laroles por 289 pesetas, hasta el 30 de abril.

Para el 18 de diciembre.—Aprovechamientos del coto de la Vizcaina (Cullar Baza), por 150 pesetas hasta el 30 de abril. Monte de Quentar, 120; hasta 31 marzo. Monte de La Peza, 864; hasta 30 abril. Monte de Iznalloz, 649; hasta el mismo día. La Viñuela (Guajar Faragüit), 89; y Monte de Jurite (Guajar Fondon), 76; hasta 31 marzo. Coto del Robledal (Cañar), 88; hasta el 30 de abril. Sierras de Charches, 50; hasta 31 marzo. Monte de Dolar, 175; hasta 30 abril. Coto de Babion, 50; hasta 30 abril. Monte de Trevezel, 25; hasta 30 abril.

Para el 20 de diciembre.—Puerto de la Toba (Albuñuelas), 614 pesetas; hasta el 30 abril. Cordillera Venta de la Cebada (Izbor), 264; hasta 30 abril. Los Danzanillos (Sopotujar), 176;

el mismo plazo. Monte de Lanteira, 75; el mismo plazo. Solana de Mecina Fondales, 50; hasta 31 marzo.

Las observaciones, pliegos de condiciones y demás detalles pueden consultarse en el Boletín Oficial de ayer.

Noticias mineras.

Cesión. D. Fermín Correa Arnaiz ha cedido el registro minero «La Esperanza» á D. Luis Pelsmacker.

Robo de un reloj. Ayer tarde á las cinco un individuo llamado José Estrada Ruiz, sustrajo el reloj del bolsillo á D. Gabriel Serrano Guerrero, capitán retirado, en la Acera del Casino.

El abogado D. José F. Herrera Teruel, que pasaba en aquella ocasión por dicho lugar persiguió al caco lo gorro del detenido y auxiliado por el Sr. Herrera lo condujo á la inspección del Campillo, entregándolo á los guardias de Orden público.

El reloj quedó en poder de su dueño.

Herido. Anoche á las siete fué curado en la Casa de Socorro Manuel Gomez Montes, de una herida en la cabeza y otra en un ojo que con un palo le inflirió Francisco Perez Frias. El hecho ocurrió en la calle del Moral.

Dimisión. Ha dimitido el cargo de depositario de los fondos municipales de los Ojiares, D. Manuel Sanchez Roldan.

La Audiencia.

El ministro de Gracia y Justicia ha presentado á la Comisión de presupuestos una Memoria, proponiendo las economías que en su sentir debe hacerse en aquel ramo.

Entre otras, cuyo examen no corresponde á este lugar, se aconseja la supresion de una Sección en las Audiencias provinciales.

Claro es que tratándose de economías no podía el Gobierno olvidar á Granada.

No se propone que de nuestra Audiencia provincial se suprima ninguna Sección, pero sí que se suprima un magistrado, con lo que, lo mismo que si se propusiera el primero directamente, se reduce el número de Secciones, que vendrán á quedar reducidas á dos.

¿Que ventajas conseguirá el Gobierno con la supresion de un magistrado de la Provincial? Ninguna; pero en cambio se hará más larga la sustanciación de los procesos, aumentará también los gastos; se duplicará el trabajo en las Secciones subsistentes, y, en suma, el Gobierno no conseguirá otra cosa que dificultar la Administración de justicia.

Cuantas personas influyentes se interesan por Granada, deben gestionar que no se lleve á la práctica lo propuesto por el ministro del ramo.

Atraco. Anoche fué víctima de un atraco un joven estudiante de Derecho, llamado D. Luis Jimenez Canga-Argüelles.

Pasaba este por la calle de Saravia á las once viéndose de pronto sorprendido por un hombre que se avalanzó á él, y metiéndole rápidamente las manos en el bolsillo interior de la americana, le sacó una sobre que contenía doscientas pesetas en billetes del Banco de España.

El joven gritó con fuerza pidiendo socorro, pero no acudió nadie, por lo cual el ladrón, aprovechando la oportunidad desapareció con gran rapidez.

El Sr. Jimenez se presentó en la inspección de policía del Campillo, dando cuenta de lo ocurrido.

Teatro Isabel la Católica.—Esta noche se pondrá en escena en el teatro Isabel la Católica el apropiado titulado *Folies Bergeres*, expresamente escrito para el Sr. Pinedo por los Sres. Jackson y maestro Rubio.

Hemos oido hacer grandes elogios del trabajo del Sr. Pinedo en dicho propósito.

Cámara de Comercio. Se ha recibido en este centro oficial el siguiente telegrama:

—Presidente Cámara de Comercio. —Mientras agotamos medios para evitar resoluciones patrióticas y extremas, mantengan legal expectation confiando en Comisión permanente.—Paraiso.

Al que se ha contestado con el que sigue:

—Madrid 16-11-99.—Paraiso.—Hotel Peninsular.—Nuestra adhesion y confianza Comisión permanente son absolutas felicitándola por su prudencia y energía para evitar resoluciones extremas.—Echevarría.

Viajeros. Han llegado á Granada hospedándose en el hotel Navío D. Constantino Lopez, D. Eduardo Carrillo, D. Antonio Diaz Manzuco y D. Venancio Medina.

—En el hotel Victoria D. Faustino Salvá, D. Justo de las Heras, D. José Leiva, D. Antonio Antili Elias, D. Bernabé Garcia, D. José Novel Calvente y familia, D. Narciso Pascual, Mr. Arnardo Hoeler, D. Ricardo Delgado Garcia, D. Narciso Bermudez de Castro, D. Juan Llopiz y D. Arnaldo Buser.

—En el hotel Alameda D. Enrique y D. Luis Nin de Cardona, D. Rodolfo Jimenez y Mr. C. Caintusier.

—Han salido para Motril D. José Ramirez, D. Eduardo Diaz, D. Francisco Lopez, D. Eduardo Gonzalez, Sr. Vodri, D. Francisco Cortés, don José Gil de Tejada, D. Rafael Fernandez y D. Manuel Armada.

—Precedentes del mismo punto han llegado D. Luis Diaz, D. Francisco Fernandez, D. José Gonzalez y don Enrique Ortega.

—Ha salido de Riofrio para Madrid D. Guillermo Alonso.

—Ha regresado de Baza, D. Pedro Carmona.

—Para Sevilla ha salido D. Francisco de Sales Azcarza.

La situación están admirablemente preparadas y el interés no decae en el tercer acto.

No sé si Matoses ha tenido presente para su arreglo el original inglés, la traducción directa ó el arreglo que ha hecho famoso el gran Novelli, pero sea de uno ó otro modo merece aplauso que de buena gana le enviamos.

La interpretación, en conjunto, resintió de falta de ensayos; pero Luisa Calderona, que hace de su papel una creación verdadera, y Valentín que caracteriza bien á Petruccio, hicieron olvidar esos defectos, disculpables despues de todo, cuando hay que variar todas las noches el cartel.

Muy bien la Esquerra y la Guijarro; Lopez, Sanchez, Bassó y Rubio. La obra se presentó con bastante propiedad.

Debe de repetirse, por que se oirá con tanto gusto como *La niña boba* y comedias de este género.—V.

Cartera de un Oidor.

Vistas para hoy. Sala de lo Criminal.—Sección primera.—Juzgado de Baza.—Contra María Cristina Gonzalez y otros, sobre reiteración.—Abogado, Sr. Iturriga; procurador, Sr. Fernandez S. de Molina; secretario de Sala, Sr. Serna.

—Juzgado de Baza.—Contra José Fuentes Pelayo y otros, sobre injurias.—Procurador, Sr. Gomez; secretario de Sala, Sr. Serna.

—Juzgado de Alhama.—Contra Josefa Ruiz Lopez; sobre hurto.—Abogado, señor Diaz; procurador, Sr. Blanes; secretario de Sala, Sr. Serna.

Sección segunda.—Juzgado de Huescar.—Contra Federico Carruana Atienza, sobre homicidio.—Abogado, Sr. Rico; procurador, Sr. Osuna; secretario de Sala, Sr. Mirasol.

Sala de lo Civil.—Juzgado de Guadix.—D. Policarpo Morales Sanchez, con la Compañía de los Caminos de hierro del Sur de España, sobre indemnización de perjuicios.—Abogados, Sres. Casas y Sotoca de Lucena; procuradores, Sres. Montilla y Navarro; secretario de Sala, señor Serna.

Sentencia. En autos del juzgado de primera instancia del distrito del Salvador de esta capital, seguidos entre don Antonio Sanchez Ortega y don Miguel Muñoz Torres, sobre pago de 2.212'50 pesetas, se ha dictado sentencia por la Sala de lo Civil, revocando la sentencia dictada por el Juez en 20 de abril último, en cuanto por ella declaró haber lugar á la demanda en juicio declarativo de menor cuantía, deducida por don Antonio Sanchez Ortega contra D. Miguel Muñoz Torres y que este se halla obligado á abonar á aquel la suma de 2.212'50 pesetas, intereses legales y costas y en su consecuencia condenó al D. Miguel Muñoz al pago de referidas responsabilidades y absoyendo al demandado D. Miguel Muñoz Torres de la demanda contra él propuesta en dichos autos por D. Antonio Sanchez Ortega, reservando á este los derechos que en su caso puedan corresponderle para que los ejercite en la forma que mejor viese conveniente, luego que recaiga resolución administrativa de carácter definitivo en cuanto á la consecución del derecho de retracto que ha otorgado la Dirección General de derechos y propiedades del Estado al D. Miguel Muñoz Torres y se halla pendiente de resolución del ministerio de Hacienda á virtud de recurso de alzada interpuesto por D. Antonio Sanchez Ortega, se deja sin efecto el embargo llevado á cabo con carácter preventivo en bienes de D. Miguel Muñoz Torres, reservando igualmente á este los derechos que le asisten para reclamar la indemnización de los daños y perjuicios que puedan haberle inferido con ocasion de dicho embargo preventivo, se declara no haber lugar á hacer expresa condena de costas, etc.

El Eco de la Moda.

Hemos recibido y puesto á la venta en la Administración de este periódico, el número 46 de la ilustrada revista de modas EL ECO DE LA MODA.

El figurin iluminado comprende: una esclavina «Mustio».

El patron cortado al tamaño natural, es de un cuerpo-blusa para niña de 8 á 10 años.

15 céntimos ejemplar.

El Eco de los Bordados.

También se ha puesto á la venta el núm. 7 de esta interesante y económica publicación, que contiene 8 páginas de texto con profusion de dibujos inéditos. Número suelto 10 céntimos. Suscripcion por seis meses, 2'25 pesetas.

Para trajes de caballero.

novidades, lo mejor y lo más barato, en negro y en colores y dibujos novedad recién recibidos en hermosos y muy completos surtidos, en EL SOL, Zacatin, núm. 5.

Teatro.

La indómita

Dicen los críticos que las comedias de Shakespeare no están á la considerable altura de sus dramas trágicos; de esas portentosas creaciones, de sus cuadros grandiosos origen de la tragedia moderna y de los que surgen las sublimes ó ideales mujeres, Julieta, Ofelia, Desdémona, que serán siempre el asombro de los públicos y la delicia y el regocijo de las letras;—pero si hemos de considerar sus obras cómicas por la que se estrenó anoche, hay que reconocer que los críticos son bien descontentadizos y que no se colocan en el justo medio al tratar de las comedias del gran dramaturgo inglés, ó quienes que los persona es de esas comedias tengan el tremendo carácter de los personajes cómicos de sus dramas; que sus carcajadas hielan la sangre y sus chistes ericen el cabello.

Shakespeare, que desde guardador de caballos á la puerta de los teatros hasta transporte; desde comparsa á actor; desde poeta á empresario ó autor de compañías, pasó por las miserias y las privaciones y fué perseguido y encarcelado, retrató en sus obras á algunos de sus enemigos—el Falstaff de *Las alegres comadres de Windsor*, por ejemplo, es admirable caricatura de uno de los hombres que mayor daño le hicieron,—estudió profundamente el corazón y las pasiones humanas; y los personajes de sus obras tienen el vigor y la energía, la realidad admirable de los retratos de Velasquez.

Recordando este rasgo de su carácter, y que casado con una aldeana apenas cumplidos los diez y ocho años de edad, la abandonó al poco tiempo y persistió en su abandono hasta en el testamento, en el que resultó que la legó «el menos bueno de sus dos leches», cabe pensar si retrató á su mujer en el primer acto de *La salvaje domada*, (que es como en inglés se titula *La indómita*), y recreó su espíritu modificando con especial ingenio las acritudes de aquella criatura, idealizándola, y haciéndola caer enamorada y convencida á los pies de su marido.

En apoyo de esta hipótesis puede tenerse en cuenta que comenzó á escribir en 1589 y que *La salvaje domada* corresponde á 1593 y á sus primeras comedias. «Nadie como este profundo analizador de los sentimientos humanos, ha descrito con tanta verdad los encontrados afectos que agitan el corazón», ha dicho MacPherson, el mejor traductor español de las obras del gran dramaturgo, y que esto es cierto es fácil de entender observando uno por uno los personajes de *La indómita*; aun los más incidentales, y se verá que son caracteres perfectamente definidos; personas que piensan y hablan.

El argumento, desarrollado con admirable perfección, adornado de los efectos escénicos más felices é ingeniosos; esmaltado con bellezas de pensamiento y chistes cultísimos, encierra algo más que las intrigas que en las comedias al uso se acostumbra; enseña, cómo la mujer se convence al fin, si el hombre sabe educarla, de que su misión es de paz y de dulzura en el hogar, para que en él reine la felicidad y la dicha.

La obra encantó al público. La protagonista Catalina y su domador Petruccio, el solapado escudero Grumio; hasta la dueña Mónica, son personajes que interesan tanto, que la obra parece brevísima.

Las situaciones están admirablemente preparadas y el interés no decae en el tercer acto.

No sé si Matoses ha tenido presente para su arreglo el original inglés, la traducción directa ó el arreglo que ha hecho famoso el gran Novelli, pero sea de uno ó otro modo merece aplauso que de buena gana le enviamos.

La interpretación, en conjunto, resintió de falta de ensayos; pero Luisa Calderona, que hace de su papel una creación verdadera, y Valentín que caracteriza bien á Petruccio, hicieron olvidar esos defectos, disculpables despues de todo, cuando hay que variar todas las noches el cartel.

Muy bien la Esquerra y la Guijarro; Lopez, Sanchez, Bassó y Rubio. La obra se presentó con bastante propiedad.

Debe de repetirse, por que se oirá con tanto gusto como *La niña boba* y comedias de este género.—V.

Cartera de un Oidor.

Vistas para hoy. Sala de lo Criminal.—Sección primera.—Juzgado de Baza.—Contra María Cristina Gonzalez y otros, sobre reiteración.—Abogado, Sr. Iturriga; procurador, Sr. Fernandez S. de Molina; secretario de Sala, Sr. Serna.

—Juzgado de Baza.—Contra José Fuentes Pelayo y otros, sobre injurias.—Procurador, Sr. Gomez; secretario de Sala, Sr. Serna.

—Juzgado de Alhama.—Contra Josefa Ruiz Lopez; sobre hurto.—Abogado, señor Diaz; procurador, Sr. Blanes; secretario de Sala, Sr. Serna.

Sección segunda.—Juzgado de Huescar.—Contra Federico Carruana Atienza, sobre homicidio.—Abogado, Sr. Rico; procurador, Sr. Osuna; secretario de Sala, Sr. Mirasol.

Sala de lo Civil.—Juzgado de Guadix.—D. Policarpo Morales Sanchez, con la Compañía de los Caminos de hierro del Sur de España, sobre indemnización de perjuicios.—Abogados, Sres. Casas y Sotoca de Lucena; procuradores, Sres. Montilla y Navarro; secretario de Sala, señor Serna.

Sentencia. En autos del juzgado de primera instancia del distrito del Salvador de esta capital, seguidos entre don Antonio Sanchez Ortega y don Miguel Muñoz Torres, sobre pago de 2.212'50 pesetas, se ha dictado sentencia por la Sala de lo Civil, revocando la sentencia dictada por el Juez en 20 de abril último, en cuanto por ella declaró haber lugar á la demanda en juicio declarativo de menor cuantía, deducida por don Antonio Sanchez Ortega contra D. Miguel Muñoz Torres y que este se halla obligado á abonar á aquel la suma de 2.212'50 pesetas, intereses legales y costas y en su consecuencia condenó al D. Miguel Muñoz al pago de referidas responsabilidades y absoyendo al demandado D. Miguel Muñoz Torres de la demanda contra él propuesta en dichos autos por D. Antonio Sanchez Ortega, reservando á este los derechos que en su caso puedan corresponderle para que los ejercite en la forma que mejor viese conveniente, luego que recaiga resolución administrativa de carácter definitivo en cuanto á la consecución del derecho de retracto que ha otorgado la Dirección General de derechos y propiedades del Estado al D. Miguel Muñoz Torres y se halla pendiente de resolución del ministerio de Hacienda á virtud de recurso de alzada interpuesto por D. Antonio Sanchez Ortega, se deja sin efecto el embargo llevado á cabo con carácter preventivo en bienes de D. Miguel Muñoz Torres, reservando igualmente á este los derechos que le asisten para reclamar la indemnización de los daños y perjuicios que puedan haberle inferido con ocasion de dicho embargo preventivo, se declara no haber lugar á hacer expresa condena de costas, etc.

El Eco de la Moda.

Hemos recibido y puesto á la venta en la Administración de este periódico, el número 46 de la ilustrada revista de modas EL ECO DE LA MODA.

El figurin iluminado comprende: una esclavina «Mustio».

El patron cortado al tamaño natural, es de un cuerpo-blusa para niña de 8 á 10 años.

15 céntimos ejemplar.

El Eco de los Bordados.

También se ha puesto á la venta el núm. 7 de esta interesante y económica publicación, que contiene 8 páginas de texto con profusion de dibujos inéditos. Número suelto 10 céntimos. Suscripcion por seis meses, 2'25 pesetas.

Para trajes de caballero.

novidades, lo mejor y lo más barato, en negro y en colores y dibujos novedad recién recibidos en hermosos y muy completos surtidos, en EL SOL, Zacatin, núm. 5.

Teatro.

La indómita

Dicen los críticos que las comedias de Shakespeare no están á la considerable altura de sus dramas trágicos; de esas portentosas creaciones, de sus cuadros grandiosos origen de la tragedia moderna y de los que surgen las sublimes ó ideales mujeres, Julieta, Ofelia, Desdémona, que serán siempre el asombro de los públicos y la delicia y el regocijo de las letras;—pero si hemos de considerar sus obras cómicas por la que se estrenó anoche, hay que reconocer que los críticos son bien descontentadizos y que no se colocan en el justo medio al tratar de las comedias del gran dramaturgo inglés, ó quienes que los persona es de esas comedias tengan el tremendo carácter de los personajes cómicos de sus dramas; que sus carcajadas hielan la sangre y sus chistes ericen el cabello.

Shakespeare, que desde guardador de caballos á la puerta de los teatros hasta transporte; desde comparsa á actor; desde poeta á empresario ó autor de compañías, pasó por las miserias y las privaciones y fué perseguido y encarcelado, retrató en sus obras á algunos de sus enemigos—el Falstaff de *Las alegres comadres de Windsor*, por ejemplo, es admirable caricatura de uno de los hombres que mayor daño le hicieron,—estudió profundamente el corazón y las pasiones humanas; y los personajes de sus obras tienen el vigor y la energía, la realidad admirable de los retratos de Velasquez.

Recordando este rasgo de su carácter, y que casado con una aldeana apenas cumplidos los diez y ocho años de edad, la abandonó al poco tiempo y persistió en su abandono hasta en el testamento, en el que resultó que la legó «el menos bueno de sus dos leches», cabe pensar si retrató á su mujer en el primer acto de *La salvaje domada*, (que es como en inglés se titula *La indómita*), y recreó su espíritu modificando con especial ingenio las acritudes de aquella criatura, idealizándola, y haciéndola caer enamorada y convencida á los pies de su marido.

En apoyo de esta hipótesis puede tenerse en cuenta que comenzó á escribir en 1589 y que *La salvaje domada* corresponde á 1593 y á sus primeras comedias. «Nadie como este profundo analizador de los sentimientos humanos, ha descrito con tanta verdad los encontrados afectos que agitan el corazón», ha dicho MacPherson, el mejor traductor español de las obras del gran dramaturgo, y que esto es cierto es fácil de entender observando uno por uno los personajes de *La indómita*; aun los más incidentales, y se verá que son caracteres perfectamente definidos; personas que piensan y hablan.

El argumento, desarrollado con admirable perfección, adornado de los efectos escénicos más felices é

blar recurso de alzada ante el ministro de Hacienda...

TELEGRAMAS Lo de Barcelona.

Madrid 16 (8:40 mañana.) Las últimas noticias que se han recibido de Barcelona...

Han sido puestos en libertad los industriales detenidos por la resistencia al pago.

En la última reunión celebrada por la comisión de industriales...

También les concedió el general que se abran las tabernas que habían sido cerradas.

Paraiso.

Madrid 15 (8 noche.) El presidente de la Ejecutiva de las Cámaras señor Paraiso...

Del texto del telegrama dicen los que lo conocen que se deducen indicaciones importantes.

Consejo de ministros

Madrid 16 (1:30 madrugada.) El Consejo de ministros celebrado esta noche...

Después del Consejo celebraron una larga conferencia los señores Silvela, Villaverde y Dato...

El señor Villaverde me dijo que los gremios de Barcelona han acordado abrir las tiendas...

El gobierno se propone continuar en la misma actitud que hubo de fijarse al comenzar el conflicto.

Se obligará a los morosos a cerrar sus tiendas.

Accidente ferroviario

Madrid 17 (2:30 madrugada.) En Rotterdam ha ocurrido un choque de trenes...

En Palacio.

Madrid 15 (5:30 tarde.) En Palacio se ha celebrado Consejo de ministros...

El Sr. Silvela reseñó la marcha de los debates parlamentarios.

Hablando del conflicto de Barcelona, consideró grave la actitud de los industriales...

Comentó también la actitud de las Cámaras de Comercio, considerándola ilegal.

Dijo que el Gobierno empujará cuantos medios estén a su alcance para resolver el conflicto de Barcelona...

En el Congreso.

Madrid 16 (6 tarde.) En la sesión celebrada hoy en el Congreso, el Sr. Lletget se queja de las arbitrariedades de la censura...

El Sr. Dato defiende el modo como se ejerce la censura y niega que se cometan las arbitrariedades que denuncia el diputado catalán.

El Sr. Lletget vuelve a hablar y pregunta si ha llegado

la hora de resolver el conflicto de Barcelona.

El Sr. Silvela dice que el conflicto no afecta al orden material.

Agrega que el Gobierno continuará imponiendo el respeto a la Ley.

El Sr. Lletget dice que en otro país, este Gobierno estaría en el banquillo de los acusados.

El Sr. Ferrer y Vidal censura al Gobernador de Barcelona, porque alienta, dice, a los obreros.

El Sr. Dato lo niega. El diputado republicano, señor Muro, pregunta por la misión semificticia que ha llevado a Barcelona el Sr. Sallarés.

Excita al Gobierno a que diga si hay esperanzas en una solución del conflicto de Barcelona.

El Sr. Silvela niega dicho carácter a la misión del señor Sallarés.

Dice que el Gobierno, frente a la resistencia de los gremios, hará que se cumplan las leyes.

El Sr. Muro pide al Sr. Silvela que concrete las leyes aplicables al caso.

Censura la promiscuación de los procedimientos empleados con los contribuyentes de Barcelona.

El Sr. Silvela contesta que las detenciones se realizaron por orden gubernativa y que los consejos de Guerra no las dispusieron...

Incendio de un buque

Madrid 16 (3:30 tarde.) Un vapor que salió de Palma con dirección a Hamburgo, se ha incendiado en alta mar.

Un trasatlántico ruso, que encontró al buque incendiado, recogió a los pasajeros.

Los prisioneros.

Madrid 16 (6:20 tarde.) En el ministerio de la Guerra se ha recibido un telegrama del general Jaramillo...

Estos han ocupado el pueblo de La Union, residencia de Aguinaldo.

Se acentúan los rumores de que este se ha proclamado dictador, haciendo cesar en sus funciones al Gobierno del Congreso.

Se ha encargado del mando de las tropas el cabecilla Concepcion.

Esto, según opinión general, favorecería la libertad de los prisioneros.

Despachos de Washington dicen que Mac-Kinley ha telegrafiado al general Otis...

Habló el director de «El Progreso», Sr. Lerroux, quien dirigió violentos ataques al Gobierno...

Inglés y boers.

Dicen de Londres que en aquella capital está circulando el rumor de que el generalísimo boer, Joubert...

Termina su discurso, expresando grandes pesimismo sobre la suerte de España.

LA COPIZACION.

Madrid 16 (3:30 tarde.) Telegramas recibidos de Londres participan que un destacamento de negros rechazó a los boers en Selikop.

Los corresponsales ingleses dicen que los sitiadores de Mafeking fueron sorprendidos durante la noche por las tropas inglesas...

Los boers, según los corresponsales, tuvieron cien muertos.

Añaden que un tren blindado salió de Eastcourt llegando a Colenso, sin ser hostilizado.

Dicen también aquellos corresponsales que el día nueve bombardeaban a Ladysmith seis piezas de grueso calibre.

En el Senado.

Madrid 16 (6:45 noche.) Lo más interesante de la sesión celebrada hoy en el Senado...

ha sido lo siguiente: Se leyó un telegrama del señor Duran y Bas...

Se toma en consideración una proposición del Sr. Bosch, sobre servidumbre forzosa de las corrientes eléctricas.

Los azúcares.

Se desecha el voto particular del Sr. Lopez Parra sobre el proyecto de impuesto a los azúcares...

Le contestan los Sres. Gutierrez de la Vega y Villaverde, y rectifica el Sr. Higuera, siendo desechada su enmienda.

El Sr. Peñalver apoya otros dos, referentes a los subproductos de la remolacha...

El Sr. Villaverde declara que las espumas que no se utilicen, no tributarán.

El Sr. Higuera apoya después otras seis enmiendas, que son rechazadas...

Incendio de un buque

Madrid 16 (3:30 tarde.) Un vapor que salió de Palma con dirección a Hamburgo, se ha incendiado en alta mar.

Un trasatlántico ruso, que encontró al buque incendiado, recogió a los pasajeros.

Los prisioneros.

En el ministerio de la Guerra se ha recibido un telegrama del general Jaramillo...

Estos han ocupado el pueblo de La Union, residencia de Aguinaldo.

Se acentúan los rumores de que este se ha proclamado dictador, haciendo cesar en sus funciones al Gobierno del Congreso.

Se ha encargado del mando de las tropas el cabecilla Concepcion.

Esto, según opinión general, favorecería la libertad de los prisioneros.

Despachos de Washington dicen que Mac-Kinley ha telegrafiado al general Otis...

Habló el director de «El Progreso», Sr. Lerroux, quien dirigió violentos ataques al Gobierno...

LA COPIZACION.

Madrid 16 (3:30 tarde.) Telegramas recibidos de Londres participan que un destacamento de negros rechazó a los boers en Selikop.

Los corresponsales ingleses dicen que los sitiadores de Mafeking fueron sorprendidos durante la noche por las tropas inglesas...

Los boers, según los corresponsales, tuvieron cien muertos.

Añaden que un tren blindado salió de Eastcourt llegando a Colenso, sin ser hostilizado.

Dicen también aquellos corresponsales que el día nueve bombardeaban a Ladysmith seis piezas de grueso calibre.

En la sesión celebrada hoy en el Congreso, el Sr. Lletget se queja de las arbitrariedades de la censura...

El Sr. Dato defiende el modo como se ejerce la censura y niega que se cometan las arbitrariedades que denuncia el diputado catalán.

El Sr. Lletget vuelve a hablar y pregunta si ha llegado

mar alimentos que causan asco. Después sobrevienen dolores de cabeza violentos que todos los cuidados no logran calmar...

«Mi hija, nos escribe, padecía de una anemia en el más alto grado desde hace año y medio. No comía nada, no pudo conciliar el sueño...

«Mi hija, nos escribe, padecía de una anemia en el más alto grado desde hace año y medio. No comía nada, no pudo conciliar el sueño...



tinio clamor. Su color era de una palidez extrema. Desesperada completamente de poderla ver curada, viendome que ninguno de los medicamentos empleados le daba alivio...

«Es cierto que en estas enfermedades tan frecuentes como la anemia la clorosis, la neurastenia, el agotamiento prematuro y la debilidad general, las Píldoras Pink prestarán señalado servicio y devolverán la alegría a las familias...

«Estos han ocupado el pueblo de La Union, residencia de Aguinaldo. Se acentúan los rumores de que este se ha proclamado dictador...

«Se ha encargado del mando de las tropas el cabecilla Concepcion. Esto, según opinión general, favorecería la libertad de los prisioneros...

«Despachos de Washington dicen que Mac-Kinley ha telegrafiado al general Otis que encargaré a Aguinaldo que trate con humanidad a los españoles...

ICONOGRAFIA ARTISTICA.

Se ha puesto a la venta en el Salon de EL DEFENSOR el cuaderno tercero de este magnífico album...

Colocacion.

La desea una señora viuda con una hija, de buenos antecedentes y educación para ama de gobierno con un caballero...

Se alquilan

Se alquilan los hijos de una casa grande en calle principal, propios para oficinas y almacenes...

Parraleros.

Acaba de llegar a esta capital D. Manuel Arqueros Jimenez, propietario y cultivador de injertos de la legítima uva de embarque...

Se vende

Se vende un piano vertical, casi nuevo. Darán razón en la calle de San Jerónimo, 1ª planta.

Agua de Lanjaron.

Manantial de la Salud. Depósito de botellas, Calle de Mesones, núm. 54, Fábrica de Tejidos.

EL PELIGRO PARA LAS JOVENES

Cuando la edad de la pubertad se aproxima, las jóvenes muchas veces tienen que sostener una lucha larga y penosa contra un mal indefinido...

En el Senado.

Madrid 16 (6:45 noche.) Lo más interesante de la sesión celebrada hoy en el Senado...

Primer aniversario EL EXCMO. SEÑOR Don Gabriel de Burgos y Torrens, Falleció el 18 de Noviembre de 1898. R. I. P. Su Viuda e hijos ruegan a sus amigos le encomienden a Dios...

COBERTORES y Mantas de lana de ANTEQUERA y PALMA DE MALLORCA en todos los tamaños y clases hasta lo más superior. Precios de fábrica, sin competencia en clases. A 22 reales para catre. A 50 reales para matrimonio. A 32 id. para cama. A 66 id. extraordinarios. Almacenes SAN JOSÉ

Compañía General de ELECTRICIDAD de Granada. OFICINAS: Zacatin, 12, principal. Se reciben encargos para hacer instalaciones de alumbrado eléctrico...

Teatro Isabel la Católica. Compañía cómica-lírica bajo la dirección de D. Bonifacio Pinedo. Funcion entera para hoy 17. Día de moda. Orden del espectáculo.

Esquelas mortuorias. A todas horas del día y de la noche se reciben encargos en la Imprenta de EL DEFENSOR. Se manifiesta a las siete y media y se oculta a las cinco.

Sección religiosa. Cultos. Día 17.— Santos Acisclo y Victoria, mártires, y Santa Gertrudis, virgen. Jubileo de las 40 horas.— En la iglesia de la Magdalena...

EL TELEFONO. Préstamos. Mariana Pineda, núm. 5. (por la Plaza del Carmen). Profesor de 1ª enseñanza. Clases especiales de caligrafía y preparación para ingreso en 2ª enseñanza.

Espectáculos. Teatro principal. Función para el día 17 de Noviembre, 1º Sinfonía. 2º El melodrama en 7 actos, LOS POBRES DE MADRID. 3º La comedia en un acto, LOS MARTES DE LAS DE GOMEZ.

PRECIOS: Butacas con entrada 1-50 pesetas.—Entrada principal, 0'50.—Id. de paraiso, 0'25.

to menos para dispararse conveiente a gran velocidad en seguimiento de aquellos otros pueblos sus hermanos con quienes empezó la carrera de la civilización y de la historia y que ahora le llevan tan gran ventaja, y satisfacer el ansia que sentimos de ser europeos sin dejar de ser españoles, é inclinár á Europa á que nos considere de hecho como estado neutro, al modo que lo son de derecho Bélgica y Suiza, y nos garantice la integridad del territorio frente de Inglaterra, que ya está afilando el argumento del lobo de la fábula, según acaba de verse en las fingidas suspicacias de Dilke y en las intempestivas mieles de Salisbury, para dirigirse contra nosotros y anexionarse el archipiélago de las Canarias y agarrarnos con nuevos Gibraltares, tan pronto como haya consumado aquel crimen de lesa humanidad que la tiene embargada ahora en el Sur africano.

gida esta circular, que difieran voluntariamente al pago del segundo trimestre, dejando pendiente de ulterior resolución el tercero. Y les exhorta á que repriman toda impaciencia de parte suya, descañando en las determinaciones de la Liga. Si es verdad, como avisan observatorios de ultra montes, que nos hallamos en visperas de un 5 de mayo de 1789, conservemos fresca la sangre para llegar serenos y fuertes al 4 de agosto, ó más lejos, donde quiera que esté la liberación de la patria; sin que en ningún caso se nos pueda reconvenir de precipitación ni de intransigencia, ó de no haber agotado á ley de prudentes la vía conservadora é histórica.

El mundo oficial.

Inhibición. El gobernador ha remitido á informe de la Comisión provin-

vincial un escrito de D. Juan Me las Molinero, vecino de Churriana, solicitando se requiera de inhibición al Juzgado del Campillo en causa que sigue por abusos electorales.

Responsabilidad. Se ha remitido al alcalde de Otívar para que lo informe, un escrito de D. Andrés Torres Fajardo contra responsabilidad y embargos en bienes de su propiedad sin haberse dado la audiencia á fin de alegar razones.

Certificación. Se ha enviado al Juzgado de instrucción del Campillo una certificación de las personas que en los Ogiñares han sido alcalde, secretario y depositario en 1898-99.

Cominación. El gobernador ha conminado con multa por no haber remitido certificación reclamada varias veces por el Juzgado de Iznalloz referente á malversación de fondos municipales.

Asada. Ha pasado á informe de la Comisión provincial un recurso de alzada interpuesto por D. Ricardo Perez, vecino

de Pitros y expediente de responsabilidad por débitos á los fondos municipales del pueblo.

Cartora de Granada.

La Alhóndiga. Se vendieron ayer 133 quintales métricos de trigo, de 32 á 34'50 pesetas quintal. — Quedó una existencia de 1.489.

Los 133 quintales métricos hacen 311 fanegas, vendidas de 53 á 61 reales una. La cebada de 23 á 24, las habas de 23 á 24 y el maíz de 25 á 26.

Carnización. Ayer se carnizaron en el Matadero público de esta capital 16 reses mayores á 1'96 pesetas el kilogramo; 117 borregos, á 1'55, y 15 cabras, á 1'36. Servicio de la plaza. El ordenado para hoy es el siguiente:

Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Francisco Ductor Acevedo, comandante de artillería.—Imaginaría, D. Juan Lopez

Olavides, comandante de Córdoba.—Visita de hospital y reconocimiento de provisiones, cuarto capitán de Córdoba D. Ricardo Lopez Nuño.—Planton en el Gobierno militar, ordenanzas del mismo.—Planton en el parque, artillería.—Paseo de enfermos, Vitoria.—De orden de su excelencia, el capitán mayor de plaza, Arcadio Zamora.

Mercancías. Ayer llegaron al muelle de la estación de esta capital las siguientes:

Málaga puerto, 1 bulto de cañas para Villegas.—74, drogas, Mena.—100, abonos, Vilehez.

Málaga, 1, canela, Fajardo.—5, papo, Salavía.—1, vino, Gomez.—2, quinacalla, Garcia.

Córdoba, 2, cerveza, Montero. Antequera, 1, tejidos, Morales.—1, mantas, Martín.—1, id., Ruauo.

Alcazar, 1, vino, Ruiz. Bejar, 1, chorizos, Romero. Barcelona, 1, tejidos, Ortega.—1, sal-

chichon, Rodriguez.—1, embutidos, Martín.—1, granos, Urrutia.

Madrid, 1, paraguas, Bengoa. Valencia, 2, suela, Gujarró.—1, idem Ruiz.

Empalme, 10, petróleo, Villegas.—20, idem, Gutierrez.—2, sacos, Martinez.—1, id., Valle.

Teatro.

Maria Guerrero. Ha debutado en Tenerife la eminente actriz Maria Guerrero. Estreno. Se ha estrenado con éxito en el teatro de la Princesa, de Madrid, Coluette, comedia histórica, arreglada del francés por el señor marqués de Al-tavilla.

Tristan é Isolda. Con extraordinario éxito se ha cantado en el teatro del Liceo, de Barcelona, la ópera Tristan é Isolda, de Ricardo Wagner.

Reyes Católicos, 27.

LA SULTANA.

Reyes Católicos, 27.

Próxima la temporada de invierno, y deseosos de que el público que visita estos ALMACENES continúe distinguiéndonos con preferencia á otras casas, ponemos en su conocimiento que se ha recibido en toda clase de artículos, lo mejor y de más novedad, que unido á lo económico de su precio, hará que pronto sean conocidas las ventajas que obtendrán al surtirse en este Establecimiento. Dispuestos como estamos á hacer en toda una considerable rebaja, dadas las favorables condiciones en que las nuevas existencias han sido adquiridas, no dudamos que nuestra clientela y el público apreciarán los deseos que nos animan, que no son otros que favorecerlos en todo lo posible.

Bastará para formarse una idea de nuestro propósito, la Nota de precios que á continuación detallamos de algunos artículos:

PARA SEÑORAS.

COMPLETO surtido en paños y pañetes para traje, desde 6 rs. GERJAS novedad, para vestidos, desde 7 rs. GENERO fantasia, con seda, desde 3 y 1/2 rs LANAS novedad, para trajes, desde 3 rs. BONITAS telas escocesas, desde 2 y 1/2 rs. PELUCHES, Terciopelo seda y Felpas, para adornos, en todos colores, desde 10 rs. RICOS Terciopelos Caracul, Astrakan, Matalasés, Castores y Paños brochados, para confecciones de señora. LO MAS NUEVO y elegante en Capas bordadas, precios sin igual. EN CAPAS piel, la más completa y variada colección, sin competencia posible en sus precios. EN GENEROS de punto, cuanto pueda desearse, á precios de fábrica

PARA CABALLEROS.

ESPECIALIDAD en Paños de capa, azules, verde y ameli. EUROTONES azul, café y medios colores, lo más rico y elegante. GERJAS, Vicuña, Cheviot, T. cot, Armures, Estambres y Patenes de todas clases y precios, desde 12 rs. TRAJES confeccionados á medida, desde 40 pesetas. CAPAS hechas, para caballeros, desde 20 pesetas. COMPLETO surtido en géneros de punto. RICAS Mantas para viaje, desde 10 pesetas. EN CORBATAS lazo, nudo, plastron y echarpes, el más bonito y variado surtido. PELUCHES y Terciopelos para embozos, á precios sin competencia. EN PARAGUAS colosal surtido, desde 6 rs. BUEN SURTIDO en chalecos de Bayona.

TAPICERÍA Y ALFOMBRAS.

EXTRAORDINARIO surtido en Abacás, bonitos dibujos y colores, desde 3 y 1/2 rs LA MEJOR colección en Alfombras de Moquetas y Bruselas, á precios sin igual. EN TAPETES Bruselas, Moqueta y terciopelo, lo más barato, nuevo y variado que puede desearse. MAGNIFICA colección en Brocateles, Tapicería y Yutes, desde 2 y 1/2 rs TAPETES de pañete, bordado en seda, Brocotel y Yute, desde 12 rs. RASOS lana para muebles, en todos colores y dibujos, desde 17 rea los PANOS lisos para portieres, colores varios. PAÑO para billar y Terciopelo de Utrecht.

No creemos necesario consignar aquí que esta casa cuenta en toda otra clase de artículos con una completa existencia, y visitándola se convencerán de la bondad en clase y baratura de los precios que se han fijado.

Precio fijo.

Ventas al contado.

GUIA DE GRANADA.

Contiene la descripción de la Provincia y la Capital, de sus edificios, construcciones y lugares notables, monumentos artísticos é históricos, calles, plazas y paseos, alrededores, la Vega, etc. etc.

Un volumen encuadernado en tela se vende al precio de 2 pesetas,

en la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA, Reyes Católicos, núm. 8. Se remitirá por correo á los que envíen las DOS pesetas del valor del libro y SETENTICINCO céntimos para el certificado.

A los que hagan pedidos de diez ejemplares en adelante, se les REBAJARÁ el 15 por 100.

Los pedidos deben dirigirse á D. Luis Seco de Lucena, calle de Reyes Católicos, 8, principal.—GRANADA.

Gran surtido en utensilios de cocina.

Choubeskis, Caloríferos, Cocinas económicas para carbon mineral y leña, Estufas para agua caliente y para fuego, Tubería y accesorios para sus instalaciones Manuel del Saz. EL CANDADO Mesones, 41

A LOS VINICULTORES

ENCÓTERO MEDALLA DE PLATA EN LA Exposición Universal DE 1888. MEDALLA DE ORO EN LA Exposición Agrícola DE 1893.

CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS

sin emplear alcohol, yaso ni otras drogas. Indispensable para los vinos procedentes de viñas jóvenes. El vino con ENCÓTERO jamás se vuelve ácido y siempre mejora. El ENCÓTERO es el único que merece el nombre de CONSERVADOR DE LOS VINOS: obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.—Representantes en España: J. ULIAS y C.ª, Moncada, núm. 20.—Barcelona. Se remite á todas partes. En Granada: DOROTEO GONZALO. Pedir prospectos.

ABONOS. Amadeo Cros. Princesa, 21—Barcelona.

FÁBRICA EN BADALONA de productos químicos para la Industria y Agricultura. Primeras materias para Abonos.

Sulfato de amoníaco, Superfosfatos, Sales potásicas, Nitrato de sosa, Sulfatos de hierro y de cobre, etc. etc. DEPOSITOS en Albacete, Alicante, Gandía, Granada, Málaga, Motril, Pasajes, Sueca, Valencia y Zaragoza.

Depósito en GRANADA: Calle de San Juan de Dios, n.º 3 Despacho y Oficinas, casa del Representante D. JUAN VILCHEZ ATIENZA, calle de Lucena, núm. 7, á quien deben dirigirse para encargos, folleto é instrucciones. Representante en MOTRIL, D. Vicente Gonzalez.

Fabrica de Cemento lento SAN JOSÉ

GRAN FABRICA de Mosaicos hidráulicos y Piedra artificial en toda clase de dibujos y colores hechos con Cementos de las mejores marcas —DE— TOMÁS GARCIA RUIZ. 15, Reyes Católicos, 15 GRANADA.

LA ACTIVIDAD.

CENTRO CONSULTIVO DE HIGIENDA. Acera de la Virgen, 40. Granada. Representaciones de Ayuntamientos, Corporaciones municipales, cobro de haberes, clases pasivas y créditos contra el Estado.

Gran almacen de camas de hierro y bronce DE FELIPE ISAC

Plaza Bibarrambía, 40.—GRANADA

Completo surtido de camas y cunas de hierro, doradas y nikeladas, procedentes de la acreditada fábrica de D. José Cobian, de Sevilla. Colchones metálicos, idem de lana y de orin vegetal. Lanas, miraguano y borras. Coches y velocipedos para niños. Cubor, palanganeros, perchas y otros varios artículos.

CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS de Copaiba, Cubeba y Sándalo. OLIN Y COMAR - PARIS EN TODAS LAS FARMACIAS. MALES SECRETOS Enfermedades de la Vejiga.

COMPRE V. JABON miel MARCA LA GIRALDA para el tocador, para el baño y para afeitarse. DOS pesetas caja de 3 pastillas. De venta en todas las perfumerías. POR MAYOR Santos Perez y Isaac Santaella.

Pedro Domecq, COSECHERO, ALMACENISTA Y EXTRACTOR DE VINO JEREZ DE LA FRONTERA. Casa fundada en 1730. Autorizada para el uso de las armas reales por Real orden de 13 de Octubre de 1824. DESTILADOR de aguardiente puro de vino, estilo COGNAC PINE CHAMPAGNE marcas Una, Dos y Tres copas, y Extra. PEDID ESPECIALMENTE Cognac de «Pedro Domecq» en todos los cártes, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurants, exigiendo las etiquetas Una, Dos, Tres copas, Extra y Fundador, con su escudo de armas. REPRESENTANTE EN GRANADA, Bros. MASATS Y RAGUE, Santa Paula, 17.

Vides americanas. La Vitícola Catalana La más antigua y acreditada casa. Proprietario-Director D. Francisco Casellas Acoquia, 9.—Barcelona. Venta de barbados de autenticidad garantida Á LOS SIGUIENTES PRECIOS: Rupestris Lot, Guiraud, Madera roja y Aramon x Rupestris Ganzin, n.º 1, á 40 ptas. mil. Riparia Gloria, Solomis Gigante, á 30 ptas. mil. Rip. x Rup. núms. 101-14, 3-306 3-309, y Mourvedre x Rup. número 1-202 á 60 ptas. mil. Ingertos á 180 ptas. mil. Pídanse catálogos ilustrados de 1899 á 1900.

Droguería de S. José. ENRIQUE MARTOS LOPEZ sucesor de la V.ª de Fernandez Merino San Jerónimo, 5 (frente á D. Angel Moreno). Ortopedia.—Cura de Lister.—Gases y algodones antisépticos.—Productos para la fotografía.—Especialidad en jabones de tocador y polvos de arroz.—Drogas.—Productos químicos y farmacéuticos.—Materias tintóreas.—Brochas, pinceles, barnices, pinturas y colores de todas clases. No olviden las señas, San Jerónimo, 5.—Granada (frente á D. Angel Moreno).

Estela & Bernareggi. Cortes, 275.—BARCELONA. Única casa constructora de pianos con caja especial de sonoridad y pedal expresivo. (DIEZ DISTINTOS MODELOS) Según opinión de eminentes prof. tores, estos pianos compiten con las mejores marcas extranjeras. Facilitarán catálogos, notas de p. precios y cuantos informes se deseen en el S.º DE «El Defensor de Granada», calle de Reyes Católicos, 8, piso principal.

Depósito de solerías. Establecimiento de loza y cristal. ANTONIO RODRIGUEZ MARQUEZ (en liquidación). Mesones, 33, Granada. Completo surtido en toda clase de solerías. Baldosines de Aragon, 18 centímetros, á 8'50 pesetas el 100. Losetas catalanas, forma exágonas, 14 centímetros, 9 pesetas el 100. Losetas hidráulicas de cemento Portland, en diferentes dibujos y colores, tamaño 20 centímetros, á 28, 30, 34, 35 y 38 pesetas el 100. Azulejos de Valencia, blancos y con variados dibujos y colores. Completo surtido en cristales planos para ventanas, lisos, rayados, colores, muselinas, y de doble grueso para lucernas; en almacén y domicilio. Vajillas de loza y de cristal, de las mejores fábricas del reino y del extranjero.

Ilustracion Artística. Periódico semanal de Literatura, Artes y Ciencias, redactado por notables escritores y con grabados de los primeros artistas del mundo. Las pedidos á los Sres. Montaner y Simón, Arzobis, 309 y 311.—BARCELONA. Cada número consta, por lo menos, de 16 páginas, y los suscritores reciben cada quince días, la interesante revista de modas, ilustrada con profusión de grabados interesantes en el texto y sus láminas de figurinas en colores, que se vital.

El Salon de la Moda. Los suscritores de la Ilustracion Artística y El Salon de la Moda pagarán esencialmente al recibir cada reparto, una peseta, y después les serán entregados, durante el año, sin pago alguno, cinco tomos, lujosa y sólidamente encuadernados de la

Biblioteca Universal, que contiene obras selectas, hallándose en publicación para el presente año, entre otras notabilísimas, la Vida de la Virgen María, por la Madre María de los Angeles, y La Vida en la América del Norte, por Pablo de

Se vende en 9 000 duros un hermoso caramo llamado de La Cruz, con dos casas de veinte y dos habitaciones, el más céntrico de esta capital, con propiedad de agua y todas las comodidades que se deseen, situado en el Albicén, calle del Zeseta, núm. 15, con entrada también por la calle de Elvira frente á San Andrés. Puede verse á todas horas.

Aviso al público.

Se realizan objetos antiguos tanto en vedrado como en abanicos, telas, etc. etc., vestidos, sombreros de la estación, joyas y objetos de bisutería.—Durán razon, Carrera de Genil, núm. 68, en el establecimiento de bisutería esquina al Hospital de San Andrés. Hora de ir á ver los objetos, de una á seis de la tarde.

Amo de eria.

Se necesita para una de los padres un ama de eria en familia en esta capital.—Cuestra del Pasaje número 5, 2.º darán r. z. n.

Junta de la Bolsa. Anuncios, informaciónes, boletín diario.—Cala principal de los Especialistas. Anuncios.—5 pesetas trimestre en toda España.—Pago adelantado.—Oportunidad de compra y venta de valores al contado, sin otros comision que el corredor del Agente de Cambio, á 600 pesetas por cada mil. Mayor información gratuita para los suscritores, sobre valores y operaciones de Bolsa. Gólgotas, Tetuan 79, Madrid.

Orejuela, Dentista.

Horas de consulta, de ocho á doce de la mañana, y de una á cinco de la tarde. Asora de Darro, 14 y 16, pral.

Se vende un repostero.

Calle de Naranjo, 1, acortaría, darán razón.

Ignacio y Matías Niewa

Primera casa en vinos de uva. FUNDADA EN 1862. Las bodegas están situadas en Valdepeñas, siendo las principales casas para la venta al por menor. En Madrid, Palma Alta, 22.º. En Bilbao, Alameda 96. Jerez de la Frontera, Francisco de Cala y Gamba, Santa Cecilia. GRANADA Recogidas.